Convocatorias Sin Animo de Lucro Convenio e Iniciativas Cluster



PRIMER AVISO

LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, INFORMA A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD.

Que, El Departamento del Quindío, dando cumplimiento a lo establecido 355 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y el Decreto No. 092 de 2017 – artículos 5, 6, 7 y 8; está realizando trámite para la selección de una entidad sin ánimo de lucro y de recocida idoneidad y que cuente con los aportes equivalentes al 30% del valor total del convenio, para ejecutar en conjunto con esta entidad territorial proyecto con el OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÈCNICAS, ESTRATEGICAS Y DE GOBERNANZA DE LOS ACTORES RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS CLÚSTER Y EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO; ASÍ COMO EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS MISMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Para la manifestación de interés la ESAL tiene plazo hasta las

5:00 P.M, del 26 de septiembre de 2025.

ALLEGAR PROPUESTA CON DOCUMENTOS ANEXOS AL CORREO ELECTRÓNICO:

contratacionturismoindustria@gmail.com

QUINDÍO

TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRIMER_AVISO_CONVOCATORIA_ALEXANDER_VON_HUMBOLDT_2025.pdf

ESTUDIOS_PREVIOS_CLUSTER_ALEXANDER_VON_HUMBOLDT_2025_-_NUEVOS_OK.pdf